

VAPORES

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

(antes A. Lopez y C.a)

REPRESENTADA POR LA

COMPANIA GENERAL DE TABAGOS DE FILIPINAS.

El vapor-correo

SANTO DOMINGO

CAPITAN D. FRANCISCO MOREL.

Saldrá el 13 de Octubre á las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool.

Admite pasaje y carga.

Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el día 10.

Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores.

Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde del viernes 12 de dicho mes.

Desde dos horas antes de la salida, estará en el pantalán de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.

ADMINISTRACION: PLAZA DE COITI 11.

CAFÉ Y RESTAURANT DE LA MARINA.

Se sirven desayunos y comidas desde las cinco de la mañana á las diez de la noche.

Vapor CAMIGUIN.

Será despachado para Sorsogon, el día 10 del actual.

Para carga y pasaje acédase á Smith, Bell y Ca

Vapor BACOLOD.

Saldrá para Unisan y Lucena, el día 11 del corriente, á las once de la mañana.

Para carga y pasaje acédase al capitán á bordo.

Inchausti y Ca

Vapor HERMINIA.

Saldrá para los puertos de Bulán y Gubat, el día 12 del actual, á las tres de la tarde.

Aldecoa y comp.

Vapor-correo DON JUAN.

Saldrá para Yap y San Luis de Apra (Islas Marianas) el día 14 del actual, á las diez de la mañana.

Admite carga y pasaje.

F. L. Roxas.

El Notario Sr. Fajárnés,

tiene en depósito ciertas cantidades para colocalas con firmas de comercio ó hipotecas. Despacho, Morga 5.

COMPANIA DE LAS Mensagerias Maritimas.

AGENCIA DE MANILA.

El vapor SAIGON, capitán Mr. Itasse, saldrá de este puerto el 13 del corriente, á las nueve de la mañana para Saigon, en combinación con el vapor AVA, de 5,000 toneladas, que saldrá para Maseña el día 20 de Octubre.

Por el vapor directo via Saigon se recibirá en adelante en esta agencia, á precios reducidos, los billetes de 6 paquetes mi tienda menos de 3 pies cúbicos y de un valor no superior á \$ 50, entregando inmediatamente un conocimiento al expedidor.

Este vapor admite fletes y pasajes para Saigon, Singapur, Batavia, Colombo, Calcuta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Londres, Amberes, los puertos del Báltico, América del Sur, y tambien para Hong-kong, Shanghai y Yokohama.

Rebaja de precios de pasajes para los señores empleados y militares del Gobierno español y órdenes religiosas.

Por fletes y pasajes dirigirse á A. de Saavedra, Agente.

Anloague n.º 6, frente del Banco Hong-kong & Shanghai. ph

Vapor ESPAÑA.

Saldrá para Singapur, el día 15 del actual.

Para carga y pasaje á José Reyes.

Para Iloilo.

El vapor BUTUAN, saldrá para dicho punto, el sábado 13 del actual.

Para carga y pasaje acédase á Macleod y comp.

Obras de D. Enrique Trompeta.

COMPENDIO-ELEMENTAL-PRACTICO DE CONSTRUCCION.

Esta obra consta de 2 tomos con más de 40 láminas y 500 figuras. Se vende á \$ 6.50 en la Agencia Editorial, Carriedo, 2.

TRAZADO, CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE CAMINOS ORDINARIOS.

Un tomo con 15 láminas y más de 100 figuras. Se vende á \$ 3.00 en la misma librería.

Cuadernos sueltos de las dos obras á \$ 0.60. p10-20h

Doctor Tornel Oculista.

Real 10, intramuros. ph

Vapor FRANCISCO REYES.

Saldrá para Iloilo, Catbalogan y Carigara, el día 11 del actual.

Admite carga y pasaje.

José Reyes.

Vapor ESPAÑA.

Saldrá para Singapur, el día 15 del actual.

Para carga y pasaje á José Reyes.

Para Iloilo.

El vapor BUTUAN, saldrá para dicho punto, el sábado 13 del actual.

Para carga y pasaje acédase á Macleod y comp.

Obras de D. Enrique Trompeta.

COMPENDIO-ELEMENTAL-PRACTICO DE CONSTRUCCION.

Esta obra consta de 2 tomos con más de 40 láminas y 500 figuras. Se vende á \$ 6.50 en la Agencia Editorial, Carriedo, 2.

TRAZADO, CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE CAMINOS ORDINARIOS.

Un tomo con 15 láminas y más de 100 figuras. Se vende á \$ 3.00 en la misma librería.

Cuadernos sueltos de las dos obras á \$ 0.60. p10-20h

Doctor Tornel Oculista.

Real 10, intramuros. ph

Confitería Española!

PLAZA DE QUIAPO N.º 9.

Única en su clase. Premiada con varios Diplomas. Gran variación en dulces á 3 reales libra.

Sorbetes de Viena á real uno y se remiten en garrafrera siempre que el pedido se haga de ocho en adelante.

Se hacen toda clase de encargos para convites por el único conocido y acreditado repostero español en esta Capital.

Nota.—Ñuñeos todos los días festivos.

¡No equivocarse, Quiapo 9!

h180

Hojas de servicios PARA EMPLEADOS.

Se venden en la Administración de La Océania Española, Real 2.

EL ARNÉS.

FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES de V. Jimeno.

Proveedor del Real Palacio de Malacañang.

CON GARANTIA DE UN AÑO.

Guarniciones limonera cuero país \$ 8, 10, 12, 14, 16, 18. Id. tronco id. \$ 16, 20, 25, 30 y 35. Guarniciones limonera Europa \$ 30, 35, 40, 45, 50 y 55. Id. tronco id. \$ 50, 60, 65, 70, 80, 90, 100 y 125. Monturas de señoras completas desde \$ 20. Id. de caballeros Europa desde \$ 12. Id. con todo el equipo reglamentario para Sres. Jefes y Oficiales del Ejército desde \$ 25. Constante y variado surtido en bridas, bocados, sinchas, estribos, látigos, etc., etc. Los cueros país son adobados en el establecimiento.

Prontitud esmero y economía en los encargos.

10—Carriedo—10. h

PAPEL DE PLOMO

Se compran almanques impresos en Manila, correspondientes á los años del 1844 al 1849 inclusive, del 1851 y 1852 y de años anteriores. En esta imprenta darán razon.

Libros para vales,

en blanco. Se venden en la Administración de este periódico—Real 2.

La Gran Bretaña.

Calle Real, esquina á la de S. Juan de Dios. 7. A. Ramos.

Calendario

V PARTE RELIGIOSA.

Octubre, tiene 31 dias.

Santo del día.

10 MIERCOLES.—San Francisco de Borja y San Luis Beltrán confesores.

1. P. en las Iglesias de Dominicos y de la Compañía de Jesús.

Santo de mañana.

11 JUEVES.—S. Nicasio ob. mr. y Santa Plácida virgen.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la Plaza para el 10 de Octubre de 1888.

PARADA Y Vigilancia los cuerpos de la guarnición.—EJE DE DIA.—El Teniente Coronel don José Coses.—IMAGINARIA, otro D. Faustino Villabrille.

HOSPITAL Y PROVISIONES, Ingenieros.—Ter capitán.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, Artillería.—PASO DE ENFERMOS, n.º 2.—MUSICA en LA LUZ, de 6 y 8 de la noche, Artillería. De órden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El Comandante Sargento mayor interino, Carlos Agustín.

Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES CORREOS.

Por el vapor francés Saigon que saldrá de este puerto para el de su nombre el 13 del actual á las ocho de la mañana, esta Central remitirá la correspondencia que haya para dicho punto y Europa á las seis.

Por el vapor Mayon, que saldrá de este puerto para Iloilo el 11 del actual á las cuatro de la tarde, se remitirá la correspondencia que haya para dicho punto, Antique, Isla de Negros, Cápiz y Concepcion á las dos.

Por el vapor Balangas, que saldrá de este puerto para el de su nombre y escalas el mismo día que el anterior á las seis de la mañana, se remitirá la correspondencia que haya para dicho punto, Mindoro, Taal y Bauan, á las diez de la noche del día 10.

Maniá 9 de Octubre de 1888.—El jefe de servicio, Vicente Nieto.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Singapore, en 6 dias, v. correo "Salvadora," de 688 toneladas, su capitán D. O. A. Conte, con general J. Reyes.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Tabaco, b. gta. "Progreso," en 20 dias, con abacá: A. Ortiz.

De Romblon, pbot. "Germanita," en 10 dias, con abacá: Sy-Taico.

De Catanauan, panco "San Antonio," en 30 dias, con efectos: F. Villarruel.

De idem, pbot. "Rta. Rufina," en 16 dias, con efectos: F. Villarruel.

De idem, pbot. "San Isidro," en 6 dias, con efectos: Tan-Pinco.

De Lucena, panco "atalina," en 8 dias con efectos: L. Palanuco.

De Masbate, v. "Francisco Reyes," en 84 horas, con general: J. Reyes.

De Sual, v. "Bauan," en 25 horas, con arroz: Inchausti y ca.

De Lemery, panco "San José," 2 dias, con azúcar: á la órden.

De Tayabas, b. gta. "San Pablo," en 3 dias con maderas: P. Valenzuela.

De Daet, v. "Herminia," en 36 horas, con general: Aldecoa y comp.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Iloilo, y esc. v. "Chiruca."

Para Balayan, pbot. "San Ignacio."

MALA FRANCESA

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Madrid 5 setiembre 1888.

NOTAS POLITICAS.

Consejos de ministros.—Las inteligencias con el general Lopez Dominguez.—El Sr. Montero Rios.—Viajes y regresos.—Rumores absurdos.—El general Martínez Campos.—Economías.—Reformas en Ultramar.—El clero vascongado.—Lo de Cádiz.—Otros sucesos.

Los consejos de ministros celebrados el 29 de Agosto y 1.º del actual, no han tenido importancia política, toda vez que el único asunto batallador que la revista, por las especiales condiciones de nuestro país, esto es la cuestión cruce-

ros de guerra, no fué resuelta. En cambio se trató extensamente de economías en los actuales presupuestos, para cumplir las prescripciones de la vigente ley.

El Sr. Sagasta expresó los deseos y propósitos de S. M. la Reina, de permanecer en San Sebastian hasta mediados de Octubre.

En el Consejo del 1.º quedó tambien aplazada la resolución del expediente de los cruceros, y se habló algo de las vacantes de teniente general que existen, citándose los nombres de los señores Crespo é Ibañez.

Continúa siendo, puede decirse, el asunto del día, la d-seada inteligencia de el general Lopez Dominguez con el seor Sagasta. Háblase de importantes cartas del general recibidas en Madrid; de combinaciones en que entrarían en la capitana general de este distrito el citado general, y en el Ministerio de la Guerra, el Sr. Bermúdez Reina; y de otras cosas que son simplemente absurdas, como el anuncio de haber conferenciado el general Lopez Dominguez con los Sres. General Camacho y la frontera francesa, y atribuir la opinion al Sr. Martos de que sería prematura toda inteligencia del partido fusionista con el general, si era anterior á la reunion de nuevas Cortes elegidas por sufragio universal.

Parece que el Sr. Montero Rios ha escrito á uno de sus amigos diciendole que no tomará puesto activo en la política, pues ni áun siquiera piensa dedicarse en una temporada al despacho de los asuntos de su bufete; y si desea tener representación en las Cortes es solo por poderse defender, llegado que sea el caso, de los ataques que ha recibido ó pueda recibir.

Anoche ha regresado á Madrid el seor marqués de la Vega de Armijo, cuya presencia se aguardaba para celebrar esta tarde Consejo de ministros.

El 10 del actual saldrá para los baños de Albama el Sr. Alonso Martinez.

Ha salido para Lisboa y Buenos Aires el nuevo ministro de España en la República Argentina, D. Salvador Lopez Guizarro.

Ignórase todavía cuando emprenderá el Sr. Sagasta su anunciado viaje á San Sebastian.

Por escaséz sin duda de noticias políticas, se ha hablado anoche de precauciones militares adoptadas en la frontera portuguesa, sin otro fundamento que estar girando el coronel de carabinieri de Galicia, la acostumbrada visita á los puestos fronterizos.

Ha muerto por completo, si ha existido alguna vez, el famoso proyecto de formación del tercer partido. El general Martínez Campos saldrá el 12 de Santander con dirección á Madrid; no habrá, pues, conferencia política, asegurando los más íntimos del general, que ni éste ni sus amigos tenían las inteligencias con el Sr. Lopez Dominguez, cuyo plan de reformas militares preferían al del general Cassola.

Se ha dicho por alguien que los conservadores han puesto en juego mil recursos para atraerse á los Sres. Martínez Campos y Gamazo, y se ha publicado el siguiente inverosímil diálogo:

—General, con nosotros estaría Vd. perfectamente, libre de los cuidados y las alarmas que á cada momento despiertan en Vd. los liberales.

—Yo estoy bien en cualquier parte, ha contestado, en cualquier parte donde no esté Cassola.

Las economías acordadas en Consejo de ministros y que han de realizarse en cumplimiento de la actual ley de presupuestos, ascienden á seis millones de pesetas, y probablemente se verificarán, mediante un decreto de la Presidencia. En los presupuestos del año próximo las economías ascenderán á veinte millones.

El Decreto se publicará, á lo que parece, el 1.º de Octubre: los relativos á las reformas administrativas de Ultramar se anuncian para esta semana.

Entre las economías que estudia la di-

rección de infantería, sin perjudicar el movimiento de escalas, figuran las siguientes: 2000 duros próximamente al mes por la supresión de 280 tenientes (uno en cada batallón de los de reserva y depósitos), 3500 duros al mes por el ascenso de un cierto número de tenientes que cobran en regimiento 43 1/2 duros mensuales, y que de capitanes en los batallones de reserva y depósito solo cobrarán 36 duros.

Total de economías por consecuencia de estas disposiciones, 5500 duros cada mes. Economía al año 65000 duros.

Los comentarios políticos que se han hecho ayer tarde sobre asuntos del día, se refieren todos á la actitud de una parte del clero vascongado.

Parce que están en rebeldía y han desobedecido ya los predicadores algunas órdenes del obispo de Vitoria.

La Regencia atribuye esta excitación á planes que dice apadrina el Sr. Pidal sobre enlaces dinásticos que hau dividido el carlismo en dos bandos.

El solo hecho de haber informado favorablemente el c-ntro técnico de la Armada á proposito de la proposición para construir los cruceros de la casa Martinez Rivas, Palmers y Ca de Bilbao, ha motivado en Cádiz un sentimiento general de protesta, traducido en iracundos discursos, manifestaciones impopulares y nombramiento de numerosísimas comisiones que han venido á Madrid para influir á favor de la Factoría Naval Gaditana.

Hasta ahora habíase creído que en la construcción de cruceros no había más esperanza de éxito que hacer la proposición más barata. Pero segun el ruido de abeg-dos y periodistas.

A propuesta del Sr. Romero Girón fué nombrado presidente el Sr. Durán y Bas.

El día 1.º se inauguró el Congreso judicial de Barcelona, con representación numerosa y selecta.

Estaban los Sres. Carvajal, Durán y Bas, Múvila, Romero Girón, Moru, Ripollés, marqués de Vallecamón, Maluquer, Hidalgo Saavedra, M. callo, Torres Campos, Armengol, Casas, Figuerola, Dato, Borrell, Rius y Taule, y gran número de abeg-dos y periodistas.

A propuesta del Sr. Romero Girón fué nombrado presidente el Sr. Durán y Bas.

Los telegramas de provincias anuncian ayer perfecta tranquilidad en todas partes. Acusan todos la animación de las luchas electorales para diputados provinciales, pues son muy pocas las provincias en que hay retraídos.

Se ha verificado en Borjas el anunciado meeting protestacionista, iniciado por la Liga agraria, usando de la palabra los Sres. Maluquer, conde de Torrogosa, marqués de Aguilar y Olivar, Baron Feix, Corbella, B-net, y el presidente Sr. Bayo. La mayoría de los discursos se han pronunciado en Catalan, abogando por la rebaja de tributos, supresión de consumos, nivelación de los presupuestos y aumento de los derechos arancelarios para los cereales.

A pesar de los pomposos anuncios anteriores, concurren al acto solamente 6.000 personas, considerándose este resultado por los hombres más serios, como un verdadero fracaso.

No es cierto, como algunos periódicos aseguran, que el Sr. Lopez Puigcerver aspire á ocupar el puesto de Director de la Compañía arrendataria de tabacos.

Carece de fundamento el propósito atribuido al Sr. presidente del Consejo de ministros, de nombrar al Sr. Canalejas para el departamento de Guerra.

Hace constar La Epoca que el anunciado discurso del Sr. Cánovas en Barcelona, aunque tendrá marcado sabor proteccionista y político, no tendrá el alcance que se le supone, ni será de violenta oposición al gobierno.

El Sr. Pi y Margall será obsequiado en Barcelona con una velada literaria que se verificará en el teatro Principal y con un banquete á que concurrirán más de 500 personas.

ACCIDENTE OCURRIDO A S. M.

S. M. la Reina Regente ha sido víctima en San Sebastian de un accidente que pudo tener graves consecuencias.

Al trasladarse ayer desde Ayete á la quinta de Irujo, chocó el coche en que iban las personas reales con otro cuyos caballos iban desbocados, cayendo al suelo mulas y carruaje.

Afortunadamente solo recibió S. M. la Reina una ligera contusión en un brazo, asistiendo por la tarde al partido de pelota.

NOTICIAS GENERALES.

Italia y los buques trasatlánticos.—El general Aroz.—Muerte de Calvo.—El Banco de España.—El doctor Ferrán.—Nieves.—La luz eléctrica.—Terremoto.—Reformas de Madrid.

Es muy comentado el hecho de haberse presentado en Barcelona una comisión italiana con el propósito de adquirir, á cualquier precio, vapores trasatlánticos españoles de alto porte, creyéndose que el gobierno italiano quiere aprovechar la crítica situación de la industria naviera española para adquirir preponderancia en el Mediterráneo.

Hoy se hace entrega á la Compañía trasatlántica española del vapor Alfonso XII, recién construido en los astilleros de Tyne.

Se halla enfermo de alguna gravedad en Barcelona el teniente general D. Federico García Aroz.

Ha fallecido ayer en Cádiz el distinguido actor D. Rafael Calvo, á quien los periódicos consagran sentidas frases. El Sr. Calvo había nacido en Sevilla el año 1844.

Notable es una de las alteraciones observadas en el balance del Banco de España durante la semana última. La cuenta de efectivo con el Tesoro público, que daba 7.781.630 pesetas en el activo, se ha invertido pasando al pasivo con la cifra de pesetas 4.008.121, lo cual revela gran ingreso de fondos del Estado. En todo lo demás se advierten las siguientes alteraciones.

Efectivo: se ha elevado 331.696 665 pes. s. á 334.879 327, manteniéndose casi inalterable la cantidad del metálico que es de 293 7.6351 pesetas, sin contar las pesetas de plata, que suman pesetas 15.305.000 en la casa de Moneda.

Cartera: los descuentos revelan alguna actividad. De 114.619.775 pesetas han subido á 130.583.636. Los préstamos tambien ofrecen un aumento de cerca de mil y medio.

Circulación: muy poco movida, puesto que de 667.626.500 no ha pasado más que á 667.704.200 pesetas.

Cuentas corrientes: han bajado de 342.225.436 pesetas á 336.087.551.

Depósitos: tambien han descendido de peseses 69.531.771 á 69. 189.673.

El doctor Ferran ha escrito á los médicos Mr. Pasteur y Gamalici, reivindicando para sí el descubrimiento de la vacuna cólerica.

Ha nevado copiosamente en el valle del Fresser, desde Ripoll á Ribas, siendo aun más fuerte el nevaco en las alturas desde Ribes á la frontera.

Tanta nieve cayó en la comarca, que algunos caminos quedaron intransitables.

Las ciudades de Berlin y San Petersburgo quedarán iluminadas en su totalidad por la luz eléctrica, desde Enero del año próximo.

Se ha sentido en Tortosa, un fuerte temblor de tierra, sin consecuencias afortunadamente.

Se ha presentado al ministro de la gobernacion por los arquitectos municipales el plan de reformas y saneamiento de Madrid.

Figura como una de ellas la de establecer el Matadero en Santa María de la Cabeza, respondiendo de este modo á las necesidades que impone la conservación de la salud pública del pueblo de Madrid.

Otra reforma es la de prolongar por medio de rampas y jardines la calle Mayor hasta la estación del ferro-carril del Norte, haciendo del tráfico por esta vía en condiciones mucho más ventajosas que las de arrastre por la Cuesta de San Vicente.

El tercer proyecto se refiere á la formación de un gran parque en la Moncloa. Allí se establecería el jardín Botánico, una escuela de tiro, una escuela de náutica y un gimnasio público, cosas todas ellas que hacen en Madrid tanta falta.

El actual Botánico se reduciría para ensanchar el paseo del Prado hasta la línea del Museo de Pinturas, y el resto podría destinarse á construir edificios del Estado.

Y por último, el cuarto proyecto de que han dado detalles los arquitectos al ministro de la Gobernacion, es el de prolongar el paseo de la Castellana hasta Chamartin.

Mucho ganaría Madrid con tales mejoras.

NUROLOGIA

Ha fallecido el Sr. D. Benito Vilamitjana, arzobispo de Tarragona.

En Madrid han fallecido así mismo el ex-diputado republicano D. Juan Cabello de la Vega, y el coronel D. Pedro Hernandez y Raimundo, director de La Ilustracion Nacional.

Hasta pasado mañana, que irá el alcance. Suyo muy afmo.

C. PEÑARANDA.

Se han repartido anteayer y hoy en Madrid las cartas en estas islas que alcanzan al 21 de julio, traídas por el vapor español y la vía Marsella.

ALCANCES

Madrid 7 setiembre 1888.

El Consejo de ministros verificado anoche resolvió en principio el espinoso asunto de los cruceros, dando la preferencia á la proposición de la casa constructora de Bilbao, Martinez, Rivas, Palmers y Ca, si bien exigiéndole algunas modificaciones; y con el fin de dispensar á las demás provincias navieras los posibles beneficios en la construcción de la escuadra, se encargará á Cádiz la de un crucero de combate y otros buques menores, y algunos de esta última clase á los astilleros de la Graña en la ría del Ferrol.

He aquí lo que segun un correspondiente, opina de la marcha de la política el presidente del Senado Sr. Marqués de la Habana:

Creo que no hay motivo ninguno que pueda provocar una crisis, ni siquiera dificultades al gobierno. Asegura que el sufragio universal será aceptado con igual interés por todos los elementos de la mayoría.

Opina que una vez planteado el sufragio, alcanzará el partido liberal el decreto de disolución y hará nuevas elecciones.

Afirma que mientras dure la regencia, el partido conservador solo ocupará el poder muy de tarde en tarde y por poco tiempo.

S. M. la Reina Regente, acompañada del rey y las infantas, hizo ayer una excursión á Fuenterria á bordo del Ferrolano.

S. A. la infanta D.a Isabel continúa en la Granja.

El general Blanco, al visitar en Montpeller los cuarteles y almacenes militares, fué objeto de una ovacion entusiasta, oyéndose los gritos de ¡Viva España! y ¡Viva Francia!

Los republicanos progresistas catalanes han obsequiado con un gran banquete en el Hotel Continental de Barcelona á los Sres. Figuerola é Hidalgo Saavedra, pronunciándose al terminar la fiesta, entusiastas brindis.

El gobierno, en vista de la actitud del clero carlista en las provincias vascongadas, actitud que ha merecido la reprobacion de Su Santidad, ha adoptado energicas medidas.

La manifestación de duelo organizada por el Casino Gaditano en honor de Rafael Calvo, ha sido imponente y magnífica. La carroza fúnebre que conducía el cadáver iba llena de flores y coronas de

corporaciones, sociedades y centros particulares. Presidían el duelo el gobernador de la provincia, el alcalde, el presidente del casino, Vico y un señor sacerdote y el cortejo lo formaba numeroso público. Seguían á la comitiva más de 80 coches.

Ha fallecido en Barcelona el veterano general Aroz.

Esta tarde se celebrará nuevo Consejo de ministros, con el exclusivo objeto de tratar de las economías que han de hacerse en los presupuestos actuales, y de la cuestión de los alcoholes en la provincia de Navarra.

Noticias de S. Sebastian confirman que el Sr. Alonso Martinez abandonará la cartera de Gracia y Justicia en cuanto se publique el nuevo Código civil, dando lugar su salida á una extensa combinación ministerial en virtud de la cual será aquel reemplazado por el Sr. Capdepon, entrando el Sr. Xiquena en Ultramar, y en Guerra el general Bermúdez Reina.

El Sr. Gamazo ha manifestado en cartas á sus amigos que tendría grandísima satisfacción en la union de los demócratas monárquicos y ministeriales, no solo para que el partido liberal fuera más fuerte, sino porque era de esperar que el general Lopez Dominguez prestara su concurso á la tendencia económica oportunista.

Hay graves noticias de Azcoitia y Azpettia en donde con motivo de las próximas elecciones provinciales se teme que prorogue colisiones la intransigencia del clero y jesuitas, que continuan apesar de las energicas disposiciones de gobierno, su violenta campaña carlista.

Ocasional muy vivos comentarios el anunciado viaje del Sr. Pi y Margall á París y su próxima entrevista con el Sr. Ruiz Zorrilla.

Dícese que han elegido el momento más inoportuno para este acto, porque Mr. Floquet está dispuesto á impedir todo clase de trabajos que tiendan á perturbar la tranquilidad de España.

Se ha recibido en Cádiz con inmenso júbilo la noticia de haberse concedido á aquella provincia la construcción de un crucero de combate y varios torpederos. Se iluminaron todos los edificios, y las músicas recorrieron las calles, echándose las campanas á vuelo.

El regreso de la comision fué motivo de una ovacion entusiasta, habiéndose acordado en los primeros momentos dar el ilustre nombre del Sr. Moret á una de las principales calles de la poblacion.

Las corporaciones han dirigido afectuosos telegramas á S. M. la Reina, al Sr. Sagasta y al Sr. Moret, expresando su gratitud.

No ha sido menor el entusiasmo en Bilbao.

El Sr. Carvajal ha obtenido un nuevo y ruidoso triunfo en el Congreso judicial de Barcelona, pronunciando un magistral discurso acerca del concepto de la soberanía nacional.

En Ateira ha habido alguna alarma ante varios casos coleriformes; pero se ha probado que procedían de haber comido los enfermos queso en estado de descomposicion.

Acaban de recibirse graves telegramas del Cuba y Puerto-Rico anunciando el paso por ambas Antillas de un formidable huracan que ha causado inmensas desgracias y pérdidas. Solo en Ponce (Puerto-Rico) se han destruido por el ciclón 140 casas, habiendo aparecido hasta la fecha 27 cadáveres.

C. PEÑARANDA.

LA GACETA.

Madrid 7 setiembre.

La Gaceta publica una Real órden en que se dictan reglas para solicitar proteccion temporal para los inventos que puedan ser objeto de patentes de invencion y figurar en las Exposiciones internacionales que se celebren en España.

CABALAS POLITICAS.

Madrid 7, 10 m.

Varios periódicos de esta corte se ha-

cen eco del rumor, según el cual, el señor Alonso Martínez declinará cualquier alto cargo político que se le ofrezca cuando termine la redacción del Código civil, en cuya época piensa dejar la cartera de Gracia y Justicia. La causa de dicha resolución obedece, según los mismos periódicos, á que, hallándose fatigado el Sr. Alonso Martínez del continuo trabajo que ha venido pesando sobre él desde larga fecha, desea retirarse con objeto de descansar una larga temporada.

En tal caso, el Sr. Ruiz Capdepon entrará en el ministerio de Gracia y Justicia, el conde de Xiquena en Ultramar, y siendo probable que el general O Ryan abandone ántes la cartera de la Guerra, á causa de la divergencia de opiniones con respecto á la cuestión de las reformas militares existirá en el seno del gabinete, le sustituirá el general Lopez Dominguez ó el mariscal de campo señor Bermudez Reina, si hubiesen llegado á feliz término las inteligencias que se están gestionando entre el jefe de la izquierda y el Sr. Sagasta. En caso de que fracase la avenencia, sustituirá al actual ministro de la Guerra el general Chin-chilla.

EL SR. PI Y MARGALL.

Madrid 7, 10'45 m.
Es comentadísimo el viaje que el señor Pi y Margall se propone hacer á París.

VIARIAS NOTICIAS.

Madrid 7, 10'30 m.
Se insiste en asegurar que en Burgos ha ocurrido un lance de honor entre un carlista que es militar y un redactor de un periódico integrista.

Continúa la agitación carlista en Azcoitia y en Azeitia.

En las elecciones para diputados provinciales que deben verificarse el domingo próximo, se teme que ocurran colisiones en las provincias vascongadas, pues el clero, y particularmente los jesuitas, se muestran intranquilos.

Se cree probable que el obispo de Victoria sea presentado para ocupar la sede vacante del Arzobispado de Tarra-gona.

Ayer ocurrieron en Madrid seis casos de difteria y ocho de viruela confluyente en una casa de la calle de las Delicias.

El sultán de Marruecos, Muley-Assan se encuentra casi restablecido de su reciente dolencia, habiendo visitado la Mezquita.

SINIESTRO MARITIMO.

Paris 7 setiembre.
Según telegrama de Nueva-York, el cañonero "Lealtad" ha zozobrado durante un huracan que se ha desencadenado en Cuba, y han perecido ahogados nueve de los hombres que iban en él, entre ellos el capitán.

LA FIEBRE AMARILLA.

Paris 7 setiembre.
En Jacksonville se han registrado 59 invasiones y 12 defunciones causadas por la fiebre amarilla.

NUEVO CASTILLO DE S. MARGOS.

San Sebastian 25 agosto.
En este instante se dirige hacia el fuerte de San Marcos S. M. la Reina con los generales Castillo, Córdoba y Llanos, el marqués de Sierra Bullones y la alta servidumbre.

Son muchas las familias que han ido á Pasajes para contemplar de cerca la animación que produce la fiesta militar de hoy.

La órden terminante de que no ingrese en el recinto de la fortaleza ningún paisano, ha quitado toda la brillantez que podía tener la fiesta. No por esto dejarán de saber los lectores lo más interesante que ocurra. Telegrafiaré extensamente y escribiré ampliando los pormenores.

Paseos 25 agosto.

Casi todos los correspondientes nacionales y extranjeros que residen en San Sebastian se encuentran aquí y en el Ancho (punto en donde empieza la subida á la fortaleza), esperando noticias de la fiesta militar.

La artillería de la plaza ha disparado 21 cañonazos al entrar en ella la corte.

La Reina regente viste de medio lujo. Aquí se comenta mucho que exista ahora tanto rigor para impedir que visiten los paisanos el fuerte de San Marcos, cuando se sabe que durante mucho tiempo ha sido el paseo predilecto del representante de Francia en Pasajes, y de otros extranjeros, los cuales es de suponer tomaron los apuntes que quisieron, haciendo de ellos el uso que tuvieron por conveniente.

A pesar de las reservas prometidas enviar á ustedes noticias curiosas sobre dicha fortaleza.

La Reina Regente ha salido del fuerte de San Marcos á las cinco y media. S. M. llegó al fuerte á las tres y cuarto. Tanto á la ida como á la vuelta, S. M. la Reina ha ocupado, en unión de las infantas, un coche de camino tirado por seis mulas.

Detrás del coche real iba la escolta. A ésta seguían, en carruajes iguales al de S. M., el ministro de Gracia y Justicia, las damas de la Reina, duquesa de Medina-Sidonia y condesa de Sorondegui y el cuarto militar.

En un millor fueron al fuerte poco después que la Reina las infantas doña Eulalia y don Antonio.

La Reina Regente fué muy aclamada en todo el tránsito.

Como ya he telegrafiado, no se permitió la entrada en el fuerte á ningún paisano, excepto al Sr. Alonso Martínez.

A la mesa donde se sirvió el lunch, colocada en el camino cubierto del fuerte, se sentaron S. M., sus damas, el ministro de Gracia y Justicia, los oficiales generales y la alta servidumbre palaciega.

El programa de la solemnidad se ha cumplido tal como estaba acordado y adelantó por telegrama.

La bandera del fuerte estaba arrollada en su asta desplegándose cuando S. M. después de recibir el juramento del gobernador del castillo Sr. Arnao, tiró de un cordón dispuesto al efecto.

Según los testigos presenciales, el acto ha sido brillante y majestuoso.

La infanta doña Eulalia lo presencié desde el pabellón del gobernador á causa del viento frío que ha reinado toda la tarde.

A la salida del fuerte, uno de los ligeros aguaceros propios de este país

mojó á la Reina, que sin arredrarse ante el agua, se puso un impermeable, continuando su camino sonriente y afable como siempre.

FLORES.

MANIFESTACION de la prensa tradicionalista

Bajo este título, con letras grandes y el aditamento de *Dios, Patria, Rey, El Siglo Futuro* de Madrid ha publicado un documento del que solo vamos á reproducir los párrafos mas importantes:

¿POR QUE FUERON EXPULSADOS?
Los periódicos tradicionalistas que suscriben esta manifestación, en número de 24, han sido expulsados del partido carlista por su agosto jefe D. Carlos de Borbon.

Exclúyese al uno porque negó competencia doctrinal política, se expulsó á otros porque se adhirieron á tal negativa, y obedientes y sumisos á la autoridad civil en su jurisdicción, declararon que, cuanto á las doctrinas, jamás se rendirán sino á la autoridad espiritual; otros son excluidos sin decirles causa determinada, sino en general, ó por desleales é infieles, ó por perturbadores y rebeldes; algunos, sin condenación nominal y expresa, se consideran comprendidos en la cláusula que condena á los que piensan y quieren lo que sus compañeros.

Tales han sido los motivos inmediatos de nuestra expulsión.

Antes de expulsarnos, y mientras á nosotros se nos vedaba, so pena de declarárenos rebeldes, defender la verdad desconocida y nuestra hora de mil modos ultrajada, se nos entregó indefensos á la ira de nuestros adversarios, que impunemente y sin freno procuraban irritarnos y precipitarnos haciendo escarnio de nuestra integridad doctrinal y denigrándonos en cartas y artículos con cuantas injurias y cuantos improperios pueden inventar el despecho y el ódio.

Por eso debemos declarar y declaramos que, júzguese como se júzgue la gravedad de nuestra culpa, nuestro ánimo no fué nunca faltar á ninguna obediencia debida. Protestamos además, y público es y notorio, que antes de llegar á este doloroso extremo, en las cuestiones de conducta nos hemos entregado y rendido por completo y sin defendernos á la voluntad de D. Carlos, y en las cuestiones doctrinales hemos procurado, hasta la temeridad, interpretar en sentido tradicionalista sus manifestos y declaraciones, y rebatir únicamente á los que en ellos fundaban una política intolerable.

Se nos condena por nuestras doctrinas, porque es imposible de toda imposibilidad rendirse sin renegar de la verdad y el derecho, que están sobre la autoridad; porque para doblar la rodilla ante el mandato soberano es absolutamente necesario pisotear la pureza de nuestra doctrina, que á un mismo tiempo se reconoce y condena, y pasar por encima de nuestra conciencia.

LOS ERRORES DE D. CARLOS
El manifiesto hace á continuación la historia de la disidencia carlista, y expone los errores en que ha incurrido don Carlos. Son, entre otros, éstos: Declarar juez de doctrina para unificar los trabajos del partido; afirmar que no hay más bandera tradicional que la suya; declarar que el deber de la prensa tradicionalista es defender los principios sustentados en los manifiestos del pretendiente; suponer que el partido es quien debe obediencia al rey, diga este lo que dijere, cuando es el rey quien ha de estar con el partido sujeto á las leyes fundamentales de España.

CONTRA EL CESARISMO
Es notorio, manifiesto, innegable, evidente que en el partido carlista había dos banderas; que frente á la bandera integramente católica y tradicional se levantó otra bandera plagada de errores capitales, la de los que quieren transformar al partido tradicionalista, como en el siglo pasado se transformó á España entera, atribuyendo todo poder al Cesar para que el Cesar quebrante y destruya sin trabas ni obstáculos los fundamentos de la antigua civilización, y nos lance y entregue á las corrientes de la civilización moderna.

"NOSOTROS SOMOS LOS BUENOS"
La carta de doña María Teresa á los españoles es intérprete fidelísimo de nuestra bandera; pero tampoco es el programa del integrista. Este partido no es personal, como el caonista ó el sagastiano, que cambia cuando el jefe quiere.

La bandera del integrista es anterior y muy superior al duque de Madrid, y al conde de Montemolin, y á Carlos V, que nada pudieron darle ni quitarle, sino que recibieron de ella sus derechos, y aún á la cuestión dinástica, ideada y planteada por la revolución en daño de nuestra bandera. Los tradicionalistas de hoy defendemos la misma bandera que los tradicionalistas de 1833 y 1848 con Carlos V, y Carlos VI; la misma bandera que los tradicionalistas de 1822 y 1823 defendieron por Fernando VII y en 1827 contra Fernando VII; la misma bandera que los tradicionalistas de 1808 y 1812 defendieron contra los jansenistas en las Cortes de Cádiz y en los campos de batalla contra los ejércitos la Napoleón.

LA LEY FUNDAMENTAL
La unidad católica es la primera ley fundamental de la sociedad española. Pero la unidad católica no sólo consiste en declarar que es religión del Estado y de los españoles la religión verdadera; ni se satisface con vanos alardes, pompas y ceremonias externas; ni se reduce á dar libertad á la Iglesia y prohibir cuantos falsos é ideas anticatólicas, sino es el ríndase social de Jerucristo; es Jerucristo imperando en las leyes y costumbres, en las instituciones públicas y particulares, en toda enseñanza, en toda propaganda hablada ó escrita, en el rey como en los súbditos; es, en una palabra, el gobierno de Cristo rey, señor y dueño absoluto de todas las cosas.

La unidad católica es la primera ley fundamental de la sociedad española, y contra ella ó no informada por ella no hay ley que obligue, ni derecho que prevalezca, ni autoridad legítima, ni enseñanza lícita, ni doctrina libre, ni obra permitida; porque ella es en nuestra constitución secular raíz, base, norma y guía de toda autoridad y de todo derecho, y código supremo de toda acción y de toda

doctrina.
Sin excepcionales libertades ni tolerancias diplomáticas; porque al legislador español "no le toca hacer leyes para extranjeros," ni abrir la puerta á errores exóticos, ni ser cómplice de los herejes extraños ni propios, sino defendernos de ellos y cumplir y guardar la ley fundamental de España.

EL ESTADO Y LA IGLESIA
Como el cuerpo al alma, ha de estar unido y subordinado el Estado á la Iglesia, el lumiar menor al mayor, la espada temporal á la espiritual, en los términos y condiciones que la Iglesia de Dios señala, como lo establecen nuestras leyes tradicionales. La enseñanza ha de sujetarse á la autoridad de la Iglesia. Se han de reconocer todas las preeminencias privilegios y fueros eclesiásticos establecidos por los sagrados cánones. Y (sin perjuicio de estar á lo que la Santa Sede, única autoridad en la materia, estime más conveniente en cada caso) la España tradicional no quiere regatear á la Iglesia de Dios sus derechos ni pactar con ella como con potencia extraña lo que mutuamente se han de conceder, sino someterse humildemente á su jurisdicción y magisterio, reconocerles cuantos derechos y atribuciones nos enseña y sabemos por su doctrina que son suyos, y vivir con ella en las relaciones propias y naturales de subordinación y amor que Dios estableció.

LO QUE DEBE HACER EL REY
El rey, es como autoridad política; pero el rey no es principio de autoridad. El que ha de ser rey debe prestar juramento de guardar y cumplir las leyes fundamentales del reino, sus fueros y franquicias y en primer término la unidad católica. El rey que deja de defender la unidad católica no es rey legítimo.

El rey debe hacer siempre y promover en Cortes toda especie de leyes. Sin la voluntad de los reinos reunidos en Cortes no puede el rey poner ni cobrar tributos. En todos los casos graves está obligado el rey á oír los deseos de los reinos convocados sus Cortes. Cortes que no son pugilatos parlamentarios donde luchan por el poder los partidos políticos, sino verdadera representación de los pueblos y de las clases sociales que hay en los diversos reinos cuyos procuradores no tienen voluntad propia que engañar á un ministro, ni van á conquistar posiciones políticas ni ministerios que allí no se quitan ni ponen, ni á lucir su elocuencia, ni á sostener su opinión individual; sino son mandatarios que piden, reclaman y exponen, hacen y dicen lo que sus comitentes quieren y les encargan asuntos que según la convocatoria se hayan de tratar.

DIOS, PATRIA, REY
Esta es nuestra bandera. Pero no trastornadas las palabras, ni barajadas y confundidas sin orden de prioridad, como si entre ellos no cupiese preferencia y tuviera la misma importancia ó fueran igualmente necesarias para que el lema este completo.

Dios es lo primero; sólo Dios hasta; con Dios se tiene todo y cualquiera forma ó constitución es buena; y sin Dios nada se tiene, y todo es insuficiente y dañoso. Porque la patria no puede vivir sin Dios, por quien ella es; más si la legitimidad se extinguiere, ó se perdiese por voluntad ó incapacidad, y la realza se acabase, y aunque la monarquía fuese imposible ó inconveniente, en sus propias leyes, y sin alterar la esencia de su lema, hallarían los reinos españoles el remedio, y podrían vivir, como ya vivieron y prosperaron gloriosamente sin reyes hereditarios y aun sin reyes. Que completo era el lema y castiza y cristiana la bandera de Castilla cuando no tenía reyes, sino jueces y condes, y la de Aragón, y la de Barcelona cuando tenían condes y no reyes; y la de Vizcaya con sus señores, y la de los Pirineos, la de Asturias y la de España entera cuando no tenían monarquía hereditaria sino electiva.

"SURSUM CORDA," Y ADELANTE!
Tan odioso nos parece ir al liberalismo por medio del cesarismo como por el camino de la soberanía popular. No podemos ni queremos ser cómplices de los que tratan de destruir ó transformar al partido tradicionalista, como en el siglo pasado se transformó y se perdió á España, dando al Cesar todo poder para que el Cesar le emplee en conciliar con la civilización moderna. Obdecir y callar en tal momento sería desertar de la bandera al frente del enemigo.

Católicos españoles: nosotros en nuestro puesto estamos. ¿Queréis vosotros dejar la antigua por la nueva bandera? ¿Os cansa el yugo suave de Cristo y renunciais á la constitución tradicional que hizo á España señora de dos mundos? ¿Preferís humillar la cerviz al yugo de los hombres y hacer paces y treguas con la civilización moderna? Si eso queréis, no contéis con nosotros.

Pero si no queréis eso, si queréis, como nosotros, perseverar hasta el fin, mirad que de todas las pruebas á que Dios nos ha sometido, esta es la más grave. ¡A unirse, á concertarse, á trabajar, á luchar con fé y sin descanso, á contar y preparar las fuerzas que nos pueden salvar en el día decisivo!

¡Por la Iglesia de Dios y por las tradiciones de la patria, católicos españoles! *Sursum corda,* y adelante!

31 de Julio de 1888.—*El Centinela.*—*Lo Crit de la Patria.*—*La Cruz de la Victoria.*—*El Diario de Cataluña.*—*El Diario de Lérida.*—*El Diario de Sevilla.*—*Dogma y Razón.*—*El Eco Cascastano.*—*El Eco de Queral.*—*El Estándar de Rujano.*—*El Euzkara.*—*La Fidelidad Castellana.*—*El Fuerrista.*—*El Gorbear.*—*El Integrista.*—*Lo Mestre Fitas.*—*El Morrellano.*—*El Norte Catalan.*—*Restaurador.*—*El Semanario de Figueras.*—*El Semanario de La Bisbal.*—*El Siglo Futuro.*—*El Tradicionalista.*—*La Verdad.*

REBELION EN LA INDIA
Bombay 7 setiembre.
La expedición al Monte Negro saldrá de Agbi el 1.º de octubre y se espera que volverá dentro de un mes.

Se dice que el Emir de Afghanistan ha hecho una clase de arreglo con los Shinvasis; Gholam Haider, en su consecuencia, ha retirado sus tropas y él se dirige hacia Cabul.

Las tropas de Ishak Khan han sido

derrotadas por los regimientos de Herati cerca de Maimana. Se dice que Ishak Khan tiene unos 6 ó 7 mil hombres armados en las cercanías de Teshkurgan, y que el Emir está apresurando refuerzos.

La fuerza para castigar á las tribus del Monte Negro será por el estío de la fuerza Hazara.

Simla 8 setiembre.
El *Inaia Gazette* trae los regimientos que componen la expedición al Monte Negro.

La fuerza se compondrá de tres baterías montadas, dos británicas y una de naturales, una compañía de sappers, cuatro batallones de ingleses y nueve de naturales.

Los comandantes de la fuerza y de la primera y segunda brigada, serán los brigadieres Mc-Queen y Channer.

Calcutta 10 setiembre.
Ningun ataque ha hecho aun los Thibetas sobre nuestras posiciones, pero se han cambiado unos cuantos tiros en las afueras, resultando algunas pérdidas del enemigo y ninguna por nuestro lado.

El general Graham avanza casi inmediatamente; se están colocando líneas telegráficas conforme la fuerza avanza.

Las defensas del enemigo han sido muy fortificadas, pero muchos van desertando.

Simla 14 setiembre.
Telegrama de Reuter fechado en Teheran 10 setiembre, dice que Sirdar Ishak Khan marcha sobre Cabul y que el Emir está enfermo.

Según las últimas noticias, Ishak Khan estaba en Khanabad y las tropas que mandó adelantar en dirección á Cabul no habían cruzado los confines de su propia provincia.

El Emir en su última comunicación dice que el fuerte Khamard ha sido tomado, que varios oficiales han sido hechos prisioneros y entre estos está el padre de Ishak Khan.

Con respecto á la salud del Emir, dice que vá mejorando.

CATEDRAL DE SEVILLA
Para la reconstrucción de la catedral de Sevilla se contaba ya con el dinero siguiente, á los cuatro días de conocido el desastre.

Ocho mil duros que ha enviado el gobierno.
Cinco mil la condeza de París.
Seis mil la Real Maestranza de Caballería de Sevilla.
Mil de la señora viuda de Ibarra.
Mil del Sr. D. Francisco Gonzalez Alvarez.
Mil de la madre política del señor conde de Ibarra.
Dos mil de Su Santidad Leon XIII.
Mil del Círculo de Labradores.
Total: 25.000 duros

EL CRIMEN DE VALENCIA
23 octubre.
Acercó al crimen últimamente cometido en Valencia, á consecuencia del cual hay detenidos varios presuntos autores, *El Mercantil Valenciano* dice:

Primero: El juzgado trabaja bien, desplagan o todos los medios posibles para hacer luz en esta gravísima causa. Segundo: Tenemos la persuasión de que las pesquisas realizadas por la autoridad á quien ya ayer nos referimos, han de dar resultado. La persona que se ha encargado de hacer el servicio por designación de la autoridad, merece nuestra confianza, y la obtendría de la opinión pública de conocer quién es.

"Por lo tanto—añade—las jugadas están bien pensadas, el jefe preparado y que no se frustrará la doble acción persecutoria es nuestra creencia. No lo decimos para que la opinión cobre alientos ni para dar esperanzas. El hecho es que todas las rutas y todas las pistas posibles están descubiertas ó en camino de descubrirse."

Vá tomando gravísimas proporciones según los periódicos locales, el crimen recientemente cometido en Valencia.

A más de los que ya estaban, han sido presos dos hermanos llamados Monteseinos y Pedro Antonio Pons (s) tío Pedro, ordinario de Jérica á Valencia.

La declaración del tío Pedro ante el juzgado instructor, duró ocho horas.

inmediatamente después, él y los hermanos Monteseinos fueron conducidos á la cárcel incomunicados.

Como consecuencia del hallazgo de un cuchillo en casa de Ibañez, y de trapos y otros objetos en casa de Estuve, se ha decretado de nuevo la incomunicación de los cuatro primeros detenidos.

También ha sido incomunicada la criada que entró al servicio del difunto, por recomendación del tío Pedro.

En la casa del tío Pedro en Jérica se ha encontrado un paquete de cartas amorosas, escritas por Potenciana Lopez, hija mayor de la víctima.

En esas cartas la joven dice en arrebatado de pasión, que entrega vida y alma al tío Pedro.

El juzgado iba á recibir declaración á esa señorita, que por el momento está vigilada con guardia de vista, con prohibición de hablar á nadie ni leer periódicos.

Las hijas del interfecto se disponían estos días á marchar á Jérica.

Hay doce detenidos, y créese que aumentará el número.

El gobernador ha visitado la cárcel para habilitar calabozos donde incomunicar á los presos.

27 octubre.
Con motivo del crimen de Valencia ha sido detenida la mujer del tío Pedro, el ordinario de Jérica. Llámase Vicenta Añaga, de veintisiete años de edad.

Su detención fué acordada por el juzgado apenas terminó la indagatoria á que fué sometido el tío Pedro en la madrugada del jueves.

A la una de la tarde se constituyó el juzgado en la cárcel de mujeres. Pocos momentos después compareció la mujer del ordinario. La declaración duró hasta las cinco. Terminada la indagatoria, la detenida fué conducida al calabozo é incomunicada.

Terminada la indicatoria de la mujer

del tío Pedro, se trasladó el juzgado á la cárcel de San Agustín. Someti6 á nuevo interrogatorio á los señores Valiño, Ibañez, Esteve y Vidosa. Acto seguido les fué levantada la incomunicación, lo propio que á Brotos y al Noy.

También se acordó la comunicación de la sirvienta Rufina.

A las nueve de la noche se constituyó el juzgado en la casa del Sr. Hernández Cort, y sometió á las señoritas López á largo interrogatorio. A las dos y media de la madrugada abandonaba el juzgado dicha casa, y esas señoritas quedaban en libertad, por no resultar ningún cargo contra ellas.

Registro del servicio Meteorológico EN LUZON Y COSTA DE CHINA.

Observaciones correspondientes á las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del día 8 de Octubre de 1888.

ESTACIONES.	Latitud Norte.	Longitud Este.	Barómetro (reducido al nivel del mar).	Temperatura del aire (en sombra).	Temperatura del suelo (á 1 m. de altura).	Humedad relativa.	Vientos (dirección y fuerza).	Estado del cielo (según el código de Bravais).	Cantidad de agua en forma de lluvia (en milímetros).
Hong-Kong	22° 15'	114° 15'	30.0	24.0	27.0	80	NO 2	0	0.0
Amoy	23° 45'	113° 45'	30.0	24.0	27.0	80	NO 2	0	0.0
Swatow	23° 45'	115° 15'	30.0	24.0	27.0	80	NO 2	0	0.0
Taipei	25° 15'	121° 15'	30.0	24.0	27.0	80	NO 2	0	0.0
Yokohama	35° 15'	139° 45'	30.0	24.0	27.0	80	NO 2	0	0.0
Manila	14° 15'	121° 15'	30.0	24.0	27.0	80	NO 2	0	0.0
San Pedro de Macoris	18° 15'	70° 15'	30.0	24.0	27.0	80	NO 2	0	0.0
Santiago de los Caballeros	18° 15'	70° 15'	30.0	24.0	27.0	80	NO 2	0	0.0
San Juan de los Rios	18° 15'	70° 15'	30.0	24.0	27.0	80	NO 2	0	0.0
San Pedro de Macoris	18° 15'	70° 15'	30.0	24.0	27.0	80	NO 2	0	0.0
Santiago de los Caballeros	18° 15'	70° 15'	30.0	24.0	27.0	80	NO 2	0	0.0
San Juan de los Rios	18° 15'	70° 15'	30.0	24.0	27.0	80	NO 2	0	0.0
San Pedro de Macoris	18° 15'	70° 15'	30.0	24.0	27.0	80	NO 2	0	0.0
Santiago de los Caballeros	18° 15'	70° 15'	30.0	24.0	27.0	80	NO 2	0	0.0
San Juan de los Rios	18° 15'	70° 15'	30.0	24.0	27.0	80	NO 2	0	0.0
San Pedro de Macoris	18° 15'	70° 15'	30.0	24.0	27.0	80	NO 2	0	0.0
Santiago de los Caballeros	18° 15'	70° 15'	30.0	24.0	27.0	80	NO 2	0	0.0
San Juan de los Rios	18° 15'	70° 15'	30.0	24.0	27.0	80	NO 2	0	0.0
San Pedro de Macoris	18° 15'	70° 15'	30.0	24.0	27.0	80	NO 2	0	0.0
Santiago de los Caballeros	18° 15'	70° 15'	30.0	24.0	27.0	80	NO 2	0	0.0
San Juan de los Rios	18° 15'	70° 15'	30.0	24.0	27.0	80	NO 2	0	0.0
San Pedro de Macoris	18° 15'	70° 15'	30.0	24.0	27.0	80	NO 2	0	0.0
Santiago de los Caballeros	18° 15'	70° 15'	30.0	24.0	27.0	80	NO 2	0	0.0
San Juan de los Rios	18° 15'	70° 15'	30.0	24.0	27.0	80	NO 2	0	0.0
San Pedro de Macoris	18° 15'	70° 15'	30.0	24.0	27.0	80	NO 2	0	0.0
Santiago de los Caballeros	18° 15'	70° 15'	30.0	24.0	27.0	80	NO 2	0	0.0
San Juan de los Rios	18° 15'	70° 15'	30.0	24.0	27.0	80	NO 2	0	0.0
San Pedro de Macoris	18° 15'	70° 15'	30.0	24.0	27.0	80	NO 2	0	0.0
Santiago de los Caballeros	18° 15'	70° 15'	30.0	24.0	27.0	80	NO 2	0	0.0
San Juan de los Rios	18° 15'	70° 15'	30.0	24.0	27.0	80	NO 2	0	0.0
San Pedro de Macoris	18° 15'	70° 15'	30.0	24.0	27.0	80	NO 2	0	0.0
Santiago de los Caballeros	18° 15'	70° 15'	30.0	24.0	27.0	80	NO 2	0	0.0
San Juan de los Rios	18° 15'	70° 15'	30.0	24.0					

esta Capital. Se ha concedido permiso al chino cristiano Mateo Zárate Pua-Capo, para casarse con Leonarda M-ta Cruz.

Fianza. Por la Intendencia general, de Hacienda ha sido aprobada la fianza presentada por D. Diego Reyes, para garantizar el cargo de subdelegado del Raro en Camarines Norte, cargo para el cual ha sido nombrado intinamente.

Resoluciones de Montes. Se ha dispuesto se manifieste á don Diego Pellicer y Viguera, por conducto del jefe de la provincia, la necesidad de que presente un plano ó croquis de los terrenos que solicite para establecer una colonia agrícola en el pueblo de Toledo (Cebú).

Se ha concedido licencia á los RR. Curas párrocos de Nasijan (Mindoro) y Luban (Albay) para el aprovechamiento gratuito de maderas con destino á la reparación de las iglesias y conventos de los respectivos pueblos.

En los de Nueva-Ecija y Tarlac á Carlos E. de Bertodano; en los de Albay á Eugenio M. Santos y Victoriano Carueta; en los de Morong, Mania y Lantoran á Felipe Espiritu; en los de Samar á Francisco Abellán; en los de Laguna, Manila y Morong á Infanta á Hilarion Luzzurriaga; en los de Bulacan á Juan Palanca; en los de Mindoro y Tayabas á Lino Liborio; en los de Masbate á Teodoro de Castro.

Se ha dispuesto se comunique al Reverendo Cura Párroco de Pambujan (Samar) que para concederle la licencia de aprovechamiento de maderas solicitada, remita relación detallada del número, clase y dimensiones de las piezas que ha de aprovechar.

Por hacer un *cuñigín* en terrenos de Estado, ha sido resultado en \$ 109'20 don Wenceslao Mercado, vecino de Libmanan (Camarines Sur).

Se han concedido 30 días de licencia por enfermo al montero I. Agapito Leaño.

Maestras. Ha sido nombrada maestra propietaria de Boac (Mindor.) doña Victoria de Nieva; de B. leno en Masbate y Ticao, doña Modesta Morado, y de la escuela de Pateros, doña Cándida Tuason.

Se ha aprobado el examen de maestra sustituta por doña Rufina Miranda, y han sido admitidas las renuncias presentadas por la maestra propietaria de Bacayan (Bohol) doña Paula Huervana y por la maestra sustituta de San Ildefonso (Bulacan) doña Apolinaria Valerio.

Personal de Montes. Ha sido trasladado á la provincia de Camarines Norte con residencia en Dact, el ayudante 2.º D. Ignacio Frutz de la Vega que prestaba servicios en la Jefatura del distrito Sur de Luzon.

Id. á la Jefatura del Sur de Luzon, el ayudante 4.º D. Carlos Ceron, que prestaba sus servicios en las oficinas de la Inspección.

Id. á la primera comarca de Mindoro el montero mayor D. Eusebio Fernandez que prestaba servicio en la bahía y río Pasig de Manila.

Tejas. El 8 de Noviembre la Administración central de Rentas y Propiedades celebrará concierto público para vender 12,000 tejas procedentes de la techumbre de la Casa de la Moneda, sobre el tipo de \$ 3'80 cada millar.

Rifa. La Administración central de Loterías avisa, que ha autorizado á D. Marcos Leyzon vecino de esta capital, para rifar un piano, un órgano y varias alhajas en combinación con el sorteo de la lotería de Enero de 1889.

Billetes del Tesoro. En la subasta de amortización de billetes del Tesoro celebrada el 26 del pasado fué admitida la proposición presentada por D. Pablo Reyes por \$ 224 al 80 p% de su valor nominal.

Se anuncia para el día 26 la 123.ª subasta de amortización hasta la cantidad de \$ 500 y al tipo de 80 p% de su valor nominal.

Llamados. El Tribunal de Cuentas llama á don Arnaldo Solá, interventor que fué de Tayabas. La Administración central de Impuestos llama á D. Matias Diez.

Documentos extravíados. El Monte de Piedad avisa, que se han extravíado los resguardos taionarios de alhajas expedidos á favor de Perfecto José por \$ 20, Pascual del Prado por \$ 1, María Alonso por \$ 5 y Lucía Tomes por \$ 3.

Los que se crean con derecho á dichos documentos deducirán su acción en el término de 30 días.

Telégrafos-Internacionales. Hong-kong participa que en China se han abierto ayer al servicio las estaciones de Shangan y Nánhung, siendo sus tasas por palabra desde Hong-kong 30 céntimos respectivamente.

PALIQUE

A la hora en que escribo estos renglones, debe de entrar en la Central de Correos la correspondencia venida por el vapor *Salvadora*.

Confieso con toda sinceridad que no me llega la camiseta al cuerpo.

Aunque la comparación no sea muy limpia que digamos, apuntaré una que se me ocurre en este mismo momento.

Un palo de g ringí es á mí, como el tubo de aquélla es á mi americana.

Reza el *Diario* de ayer que por el *Salvadora* vendrá un pliego horripilante.

Recemos, pues, un credo, y además pidámosle al Todopoderoso, por medio de oración original (que diría *La Tos*) que se le quite de la cabeza al Sr. Ministro fir-mar nuestra cesantía.

Aunque, á mi modo de entender, casi casi sería mucho más práctico habérselas directamente con el referido Excelentísimo señor.

Hace horas, cuatro amigos sosteníamos un animado coloquio sobre el modo de pasar sin hambres ni sedes la próxima cesantía.

A la manera que el Sr. *Miau*, muchos empleados ya no creemos en nada... más que en el *cese* próximo; y nuestras divergencias de actualidad se limitan á buscar un *mudus vivendi*... alimenticio.

Yo he dudado mucho, entre escribirle ó no á Su Excelencia.

Diciéndole, sobre poco más ó menos: "Considere V. E. que no tengo un ochavo ni de donde pueda venirme."

"Crea Vd. á piés juntas que soy un funcionario del orden de medianías. Y en estos tiempos de crisis monetaria y abdominal, ser una medianía vale tanto como ser una cosa *retobuena*, en tiempos normales."

"Además, yo no me he metido nunca con nada digno de todo respeto. Por eso la tomo con el tío Gerundio de *La Tos*, la cual, según confesión propia... *expulsa*, si señor, *estas razas*."

"Por todas estas razones, y por otras más que omito en honor de la *brevedad*, no dudo que V. E. me permitirá continuar en mi modesto asiento."

"Dios &."

Pero, no; no la escribo. Los Ministros reciben diariamente cartas á docenas, y dicho se está que no tienen tiempo para fijarse en melindres.

Lo mejor que puedo hacer es telegrafiarle, si el tío Gerundio, que tiene un caudal... de galicismos, me da lo necesario para pagar el telegrama.

La Tos dice que su Fr. Gerundio no es un tío Martín de la literatura; que lo es de la Medicina.

Pues, mire Vd., señora *Tos*; por mi parte, conforme en que sea un tío Martín de ambos ramos del saber humano.

¿Tienen en la Redacción de *La Tos* la obra famosa del Sr. Zugast?

En caso afirmativo, lea el tío Gerundio el tomo intitulado: *La cosa del tío Martín*.

¿Qué bandido era!

Entre paréntesis: En este instante, cae junto á mi un número de *El Comercio* de anteanoche. Y recorto la siguiente gaceticilla:

"¡SI HABLARA!

"Los Catalanes, que tienen un precioso manifiesto de mujer, lo han vestido de mezcla con el gusto y la elegancia que en esa tienda se hacen las cosas, y lo han tenido expuesto anoche en el escaparate, con motivo, sin duda, de la fiesta de la Naval de Manila."

"Alf deben ir las mestizas elegantes á buscar la moda, pues la niña está que si hablara, se llevaría detrás á medio Manila. ¡Qué mujer! ¡qué mujer!"

Se me figura ver á *El Comercio* (que solo cuenta diez y ocho años) con la baba caída, el sombrero caído, el tupé caído y lo demás también caído, quebrando al maniquí que han expuesto en *Los Catalanes*.

Pero, volvamos á leer, y meditemos.—Dice *El Comercio*.

"Allí deben ir las mestizas elegantes á buscar la moda, pues la niña está que si hablara, se llevaría detrás á medio Manila. ¡Qué mujer! ¡qué mujer!"

"Esto es un reclamo, ó una ofensa á la moral, ó ambas cosas á la vez? Decírcelas á las jóvenes vírgenes: "Vístense Vds. así, porque lograrán llevarse detrás ¡el medio Manila," me parece un colmo."

"¿Tiene hijos *El Comercio*? Daría cualquier cosa por verle ir con sus niñas vestidas así, y medio Manila—oso detrás de *El Comercio* y sus pollas casaderas."

"¡Ojo, amigo *Haiga* más *moralidad*, *caracoles!*"

Termino anunciando á mis lectores que no pasen ni con cien leguas por donde vive *La Tos*.

Ya saben Vds. que, según *ella*, la pobre *expulsa*...

"¿Si habrá escrito eso el mismo que fué ex-redactor... etc.?"

[Arropémonos! Porque ¡cuando como está el tiempo! ¡Brvrrrr...! ¡Qué tos! Tiene golpes que parecen, de puro fuertes, ladridos de can acastarrado.

En fin; concluyamos con la pregunta de aquel doctor, dirigida á una jomona que cuidaba á cierta enferma del pecho: "¿Expulsa doña Anacleta?"

—No, señor; es... etc.

Hasta otra.

Desengañado

Hoy 9 de Octubre, de 1888.

TERCER VAPULEO.

(*A Chiquiznaque.*)

"Mire Vd. que caramba, hombre!... Yo tanto devanarme los sesos por inquirir quien seáis tú, y ahora, apenas mentado cierto *expedientillo*, te descompones y exaltas, descubriendo así el incógnito, digo, la *incógnita* que yo pugnaba por despejar, en vano."

¿Que fué de tu *caareada* mesura en el decir y suavidad de frase? ¿Como empleas ya un dicharachero fuerte y agresivo, más aún que el por mí empleado, perdiendo con tal cambio tu única defensa, que era alardear de sensatez, buena crianza y cordura?"

¡Todo por el maldito expedientillo... Pero, hombre, si no alucina al tuyo, al que tan agitado y lloroso te cogió; de ninguna manera... ¿como habría de ser yo así de cruel é inconsiderado? Era mi alusión al otro, al otro expediente, al que primero causó vuestras iras hacia mí, siendo también motivo de que alterases vuestro programa político, social y económico, escribiendo contra "La Océania" armas que se fizaron para otro género de combates. ¡Vaya por Dios, y que El os tenga de su mano!

Aunque andes *empapelado* hasta los sesos, cosa muy frecuente en personas distinguidas, como que no hice alusión á tu empapelamiento; y si te empeñas, otro día entraré en *ataques* acerca del uno y el otro expediente, para que veas las obcecaciones que te han hecho errar lastimosamente. ¡Es mucha redacción esa, donde no se puede nombrar la sogá sin grave peligro de herir susceptibilidades tremendas!

De modo que no hay para qué hablar recio ni descomponerte, y menos aún echártelas de valiente, porque esto, además de inútil, resulta bufo. ¡Valientes nosotros! Calla, hijo, calla, que el público de *trastá* Calla, hijo, calla, que en vuestras sobras os conoce y no cree en vuestras valentías, siendo excusado al que *suscribe* ir en demanda de una reparación, por que *ahí* nadie se hace responsable de sus palabras y el agraviado se tropieza con un *sparafucile* dispuesto á consentir que conste en acta, como consta, que *ese* periódico escribe provocaciones, finge bravatas y alardea valentías SOLO PARA ENGANAR AL PUBLICO.

Así, nada de *palabrotas* y dej más para cuando insistas el análisis de lo que significan tus provocaciones y la historia de los expedientes respectivos; y vayamos al grano, á la *cuestión* de gramática, por más que tu idiosincrasia te incline á entretener el tiempo con dimes y diretes y cuestiones accidentales, con la *paña*, en suma.

—Y dices: "su modestia de Vd. me ha contagiado." ¿Contagiado el qué? ¿No sabes que contagiarse verbo activo y que debes decir *me ha contagiado* tal cosa, ó *se me ha contagiado*; verdad que puede ser esto una "metáfora," y empleo tan desastrosamente la tal figura por el ejemplo que de metáforas me sueltas, y por aquello que dices de "verificar una retirada" que es la mayor de las "verificaciones" conocidas.

Y para que "se te vuelva la criada respondona" (te salga, se dice), examinemos los cinco *pasapés* que galéas haberme cogido: 1.º "Empecemos por una rectificación," dije yo, y tu comentas: "Empecemos por hacer una rectificación"; 2.º llamé recibí á tu fe de recibí, y me oblijas que solo puede llamarse recibí; 3.º ¡jotas que solo puede llamarse recibí; 3.º ¡Califiqué de *caballerosa* (subrayando) á Califiqué de *caballerosa* (subrayando) que solo cabe decir *caballerosa*; y el 4.º y el 5.º los omites gracias-miente.

¡Oh! tu, que libras recibos *caballerosamente* por hacer rectificaciones: *mórturis te salutari*, y aconsejan que no te dediques á la caza de gazapos, cosa más difícil de la que imaginas, y si no, vease la prueba, digo, la planchala.

¿Conque yo soy "un maestro DE ciruela" y tengo un *hidrocéfalo* que LE padezco desde chiquitín? ¿Conque tu buscas LOS SIGNIFICADOS en el diccionario, y allí encuentras que *orbe científico* no es disparate y que *detallar* no es galicismo...? ¡Jesús, María, José! ¿Qué maestro de ciruela éste y qué bien se explica y expone los *significados* de las palabras.

"Hago gracia en favor de mis lectores de tal cosa" dices, sin considerar que, ni en favor ni en contra puedes tu *hacer gracia* á nadie, sosismos: *politis*, si quisieras, *hacer gracia á tus lectores* de tanto desbaratar, pero *hacer gracia en favor* de ellos, ¡juanca, desgraciado!

No te vale recordar "aquella fábula que empieza así... ó estos otros... por que *estas otras fábulas* (pobre de la castellano) no servirán para disimular que tus *elucubraciones* (frías, Fr. Gerundio!) son una sarta de dislates. Se dice *lucubraciones*.

Pero ¿á qué azuzar á Fr. Gerundio, ese galílobo de pega, copia inconsciente del Barat, hombre que atravesó por los mares del Sur y después (?) navegó por el Pacífico, purista (!) al que, según confesión propia, no pasan *desapercibidas* ciertas cosas?

¿Cuando digo yo que esta gente ha pensado habérselas con un público de *primaveras*, al cual basta, para engañarle, decir que se sabe mucho, ignorándolo todo, castellano inclusivo!

Tiene gracia... y tal, esto de que se las echen de puristas y de valientes... ¡sobre todo de valientes! Bien por el *desahogo*.

¡Ah, otra cosa! ¿Que si tengo *fábrica* de citas y "te fundas para ello" (te *enfundás*) en la que hice, sobre el monólogo? Pues era del Diccionario de Barcia, mira tú que fábrica... ¿Que si "La Océania" copia mucho del *Litú*? ¡Bah! si te lo ha dicho ese *ex-redactor* que ha sido nuestro, dile que se vaya á escardar cebollinos.

Y concluyamos con un insulto, es decir, con *hacer* un insulto, para contestación de todos los rabaneriles que contiene el articullillo del *caballeroso* CHILQUIZNAQUE, literato de caballería: "¡Váyase Vd. á hacer SIGNIFICADOS, maestros DE ciruela, que tiene CONVERSIONES consigo mismo!"

Ande la R.

Música. La banda del Artillería, tocará hoy en la Luneta las piezas siguientes: Federico Guillermo, gran marcha; Taubert.

De Madrid á Barcelona, gran vals; Chueca y Valverde. Juana de Arco, sinfonía; Verdi. 2.ª polonesa de concierto; Marqués. Ruy Blás, final 1.º; Marketti. Les Rives de la Charente, valse; Goureytes.

Pasajeros. Por el *Salvadora*, que llegó ayer tarde de Singapore:—D. I. H. Alisan, D. O. Hennig, D. Giamone Antonio, y 11 turcos.

Est: buque ha traído 46 sacos de correspondencia.

Un vapor-correo que va. A las diez de la noche del domingo 7 del actual pasó por Adu, con rumbo á Barcelona, el vapor-correo *Isla de Panay*, según ha sabido telegráficamente la Compañía general de Tabacos.

PATENTE DE SANIDAD. Se ha dispuesto por la Superioridad que la Dirección de Sanidad del puerto de esta Capital cese de anotar las patentes que expida en la forma que venía haciéndose, por haber desaparecido las causas que obligaron á adoptar aquella resolución.

En virtud de dicho acuerdo, ayer se expedieron las oportunas órdenes al director de Sanidad del Puerto, para su debido cumplimiento.

PREVISION LAUDABLE. Con referencia al descarrilamiento ocurrido anteayer tarde en la prueba oficial del tranvía á Malabon, hecho que toda la prensa ha estado unánime en reprobar y atribuir á una mano mal intencionada, hemos sabido que en aquella misma mañana se había dirigido oficio por el Gobierno civil de la provincia á los gobernadores de Tondo, Caloccan y Tambobon, para que hiciesen público durante tres días por medio de bandillos en sus respectivos pueblos, las penalidades en que incurren cuantos ocasionen defectos en las vías férreas, o pongan obstáculos al paso de los trenes ó produzcan su descarrilamiento.

Para los mismos fines desde el día 4 del corriente mes, según se nos dice, se recomendó también á la Guardia Civil Veterana y Guardia civil de los puestos que recorre la línea, vigilen esta con interés concertando este nuevo servicio con los propios que sobre ambos institutos pesan.

Todo lo cual consignamos con el mayor gusto, porque ello demuestra que las autoridades habían llenado al ocurrir el hecho que hemos reprobado, el deber de prevision que su cargo les impone.

Enterramientos. Los cadáveres sepultados en los cementerios del distrito municipal el día 7 fueron 16.

De ellos 14 eran de indios y 2 de chinos.

El día 8 fueron 21.

De ellos 3 eran de españoles, 17 de indios y 1 de chinos.

La enfermedad reinante. De estados que publica la *Gaceta* de ayer resulta que en el pueblo de Angono, durante 30 días, hubo 97 atacados y 58 fallecidos, lo cual dá las siguientes proporciones por mil de población: 53 y 31'74.

En Manila, durante 42 días, fueron 838 los atacados y 351 los fallecidos, resultando una proporcionalidad (supuesta una población de 170.000 habitantes) de 4'92 y 2'12.

Iluminación. Muy vistosa y sería fué la que presentaba la iglesia de Sto. Domingo en las noches del sábado y domingo.

Todo era de farolitos que dibujaban las líneas todas del frontis del templo.

Visita á las escuelas. Anteayer terminó el Gobernador civil de la provincia Sr. Pastor, acompañado del oficial de la Secretaría Sr. Moreno, su visita á las escuelas municipales, estando en las de S. J. sé de Trozo y las del arrabal de Tondo que no pudo ver en su primera visita á las de este último arrabal.

Servicio médico. Se ha dispuesto que el médico señor Gutierrez que se halla prestando sus servicios en Parícut, pase por conveniencia del servicio á la provincia de Bataan.

También se ha dispuesto cesen en el ejercicio de sus funciones los alumnos practicantes que fueron destinados á prestar servicio en los pueblos de Taguig y S. Pedro Macati.

Correos de Carolinas. Por acuerdo del Gobierno general de fecha de ayer, ha sido adjudicado el servicio de correos á Carolinas á D. Flaviano Herrera.

La duración del contrato será de cuatro años.

Pinipic. Los industriales que se ponen ahora á vender sus mercancías en la plaza de Sto. Tomás, tienen pinipic, que es arroz nuevo machacado y tostado.

Este arroz, comido como se expende, que agrada mucho á cuantos lo han probado una vez, y lo usan como las *migas* en la Península, esto es, con chocolate, comido con exceso, suele producir desórdenes en las vías digestivas.

¿Qué será? Leemos en un periódico de Madrid del 26 agosto:

Se comenta la desaparición de Madrid de un título de Casti la muy acudado. Como su casa es una de las más fuertes de esta corte, nadie se explica qué haya podido motivar su ausencia.

Se dice que se ha teleografiado á los representantes de España en el extranjero para que averigüen su paradero.

LOTERIA ESPECIAL. DESTINADA A SUFRAGAR LOS GASTOS DE LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.

Autorizada por ley de 11 de Mayo de 1888, inserta en la *Gaceta de Madrid* del 13 del mismo, PROSPECTO DE PREMIOS PARA EL SORTEO que se verificará en la Dirección general de Impuestos, en Madrid, el 23 de Noviembre de 1888.

Constará de cuatro Series de 50.000 billetes cada una, al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos á 5 pesetas.

No se procederá á la venta de una Serie hasta tanto que se considere vendida la anterior.

A la venta de cada Serie procederá el oportuno anuncio del Excmo. Ayuntamiento, de modo que en cuanto sea anunciada la venta de cualquiera de ellas, entrará ya ésta en el sorteo.

El total de premios de cada Serie será de 5.000, importantes de 1.825.000 pesetas, distribuyéndose de la manera siguiente:

Premios	Pesetas.
1 de	500.000
1 de	100.000
1 de	50.000
4 de	20.000
500 de	250.000
4.500 de	900.000

2 aproximaciones de 2.500 cada una para los números anterior y posterior al que obtenga el premio de 500.000 5.000

5.000 1.825.000

ASEINATO. En 17 de Setiembre próximo pasado ha sido asesinado, por unos desconocidos, el chino infiel Vy-Tiamcin (1) Cancong, residente en el barrio de Liang, de la jurisdicción del pueblo de Barcelona, Albay.

Al ser reconocido el cuerpo del asesinado chino, se le encontraron cinco heridas, en la cara, espalda, costado izquierdo y ambas muñecas, todas ellas mortales de necesidad.

Como resultado de las pesquisas practicadas por la Guardia civil del puesto de Barcelona, ha sido aprehendido el día 20 del mencionado mes de Setiembre un individuo, por recabar vehementes sospechas de ser el autor, ó cuando menos haber tomado parte en la realización del referido asesinato.

Aprensiones. Las verificadas por la Guardia Civil Veterana, durante el mes de Setiembre, han ascendido á 1077, clasificadas como sigue:

20 lo fueron por robo, 19 por sospechas de idem, 6 por hurto y estafa, 13 por riña y heridas, 1 por amenazas de muerte, 4 por maltrato de obra, 24 por embriaguez y escándalo, 53 indocumentados, 4 mandados capturar, 1 desertor, 291 por juegos prohibidos, 330 por infracción á bandos, 2 por faltas en la servidumbre doméstica, 129 por implorar la caridad pública, 3 por secuestro de una niña, 137 por riña y escándalo, 22 por expendir pescados en estado de descomposición, 6 por encender reventadores en la vía pública, 2 por llevar cadáveres para su inhumación sin reconocimiento, 7 por sospechas de malhechores, 1 por abigeato y 2 por faltas á la moral.

Accidente desgraciado. En 16 de Setiembre próximo pasado, en el pueblo de Camabug, Albay, ha sido atropellado por una carromata, un niño llamado Gregorio, sufriendo una lesión en el cráneo y otra en el pié derecho.

El cocho no pudo ser detenido, pues desenganchando el vehículo, se dió á la fuga con el caballo.

La ley. Según hemos oído hoy será notificada la sentencia capital, que ha venido recientemente confirmada, á Dalmacio Alum, reo del delito de homicidio en la persona del guardia civil Cristino Moza Capill, hecho que ocurrió en Dumarao, Capiz, el año último.

Inmediatamente de notificado este infeliz será puesto en capilla, cumpliéndose la sentencia pasado mañana.

El Dalmacio Alum tiene 6 hijos y 45 años de edad y perpetró el delito al ser detenido en fuga.

¡Clemencia para el delincuente!

Servicios de la policía. Han sido puestos á disposición del Juzgado de Quiapo, á instancia de un vecino de la calle de Echagüe el chino Cos-Ayon, y

A instancia de una india, otro *suya* por robo de una camisa y un pantalón.

A disposición del Juzgado de Binondo dos indios, por riña entre ambos sobre robo de un baul con ropa y un par de zapatos.

Han sido remitidos al Juzgado de Paz de Quiapo, 4 reincidentes, aprehendidos en la calle de Arlegui, Tandauy, jugando al billar con envite.

Han sido aprehendidos y remitidos al Gobierno civil.

Dos individuos aprehendidos en la plaza de Binondo por andar en la vía pública á altas horas de la noche.

Un individuo por cobrar impuesto en el mercado del Parian sin tener licencia para ello.

Un indio y una india por escándalo en la vía pública.

Un chino por embriaguez y escándalo.

Un cocho por dormirse en el vehículo que guiaba.

Un chino y un indio por estorbar en la vía pública.

Tres cocheros por no tener documentos de los vehículos que alquilaban.

Dos chinos por indocumentados y uno por adeudar el impuesto provincial.

Cinco indios por indocumentados.

EL ABOGADO Y EL PRESUNTO REO

Segun leemos en *El Imparcial* el Sr. Rojo Arias defensor de Varela, (crimen de la calle de Fuencarral) ha celebrado una entrevista con su detenido.

Esta entrevista ha durado, poco más ó menos, media hora, y en ella el señor Rojo Arias casi no ha hablado del proceso á Varela. Parece que se ha limitado á decirle:

—Yo tengo completa confianza en la inocencia de Vd. en este crimen. Si no la tuviera, le defendería á Vd. con el mismo interés, pero claro está que, teniendo la, le defenderé con más gusto.

Esta inocencia, no obstante, hay que probarla, pues antes que á los jueces hay que convencer á la opinión, predisputa hasta cierto punto contra Vd., más que por el presente por su pasado, faltas de la juventud, imprudencias ó calaveradas, que circunstancias especiales han venido á agravar su actual situación. Pero acaso esta situación misma pueda ser un principio de regeneración para Vd. si, una vez en salvo, como confío que ha de es-

tar, Vd. comprende hasta dónde pueden llevar los extravíos de la juventud.

Para demostrar esta inocencia de usted en el crimen es preciso que Vd. me ayude, y para eso no hacen falta ni largas pláticas ni eternas conferencias. Su conducta posterior de Vd. es lo que más me ha de ayudar. Muéstrese respetuoso para con todo el mundo; no haga caso de las molestias que puedan causarles los subalternos de la cárcel; no hable Vd. ni escriba á nadie, absolutamente á nadie, acerca del crimen; no se sincere Vd. ante nadie; acébsese las confianzas con Lola la Billetera, con los amigos, con los periodistas, con todo el mundo; sea usted prudente, mesurado y discreto para con todos, y apunte Vd. para que no se le olvide, todo cuanto le digan, oiga ó diga acerca de este asunto para comunicármelo, pues lo que sea digno de tenerse en cuenta, lo tendremos, y lo que no lo despreciaremos.

Consúlteme Vd. todas cuantas veces quiera y acerca de todas las dudas que se le ocurran. Aunque yo sea su abogado de Vd., consulte siempre que quiera á los abogados notables que tenga por convenientes, y si en cualquier momento se disminuyera la confianza que tiene usted en mí, quíteme su representación, pues por eso no he de darme por ofendido. Pero entre tanto, sea Vd. por completo cécil y sumiso á mis consejos, pues la responsabilidad que yo me impongo es muy grande, y solo en estas condiciones puedo aceptarla.

Varela, conmovido, dió las más expresivas gracias al Sr. Rojo Arias, diciéndole que tenía en él oimudado y completa confianza; y que haría al pié de la letra todo cuanto su defensor le ordenara.

El Sr. Rojo Arias volverá á San Sebastián, sin perjuicio de venir á Madrid todas cuantas veces lo hagan necesario las peripécias del proceso.

ES CURIOSO

El fonógrafo recién inventado por Edison ha servido para revelar un hecho curioso.

Es el caso que hay poquísimas personas que conocen su propia voz. El marido reconoce perfectamente la voz de su mujer en el fonógrafo y la mujer la del marido, pero ninguno de los dos reconoce su propia voz.

La explicación que se dá de este fenómeno es que estamos demasiado cerca de nuestra propia voz para poder apreciar su sonido exacto. La oímos cuando está todavía en nuestra garganta y no tenemos idea del efecto que produce á distancia.

Desde que se supo esto, mucha gente ha hecho en casa del representante de Edison en Londres, de donde no han salido todavía los aparatos, el experimento de hablar al fonógrafo y de hacer que este les repita sus palabras.

Nadie reconoce su voz. De lo cual resulta que es más difícil de lo que parece aquello de conocerse á sí mismo.

Tiene esta observación semejanza, con el caso de aquel señor lugareño que, habiendo entrado en un café de Madrid, que tiene un gran espejo, sentado aquel á tomar un refresco echó una mirada al frente, y dijo al ver un señor que también le miraba:

—Me parece que he visto esa cara en alguna parte.

Le saludó con atención, siendo contestado instantáneamente.

—Es persona atenta.

Agregó el lugareño y siguió tomando su refresco.

Se había saludado á sí mismo.

Un consejo por día. *El garrotillo*.—El *Medical Times*, periódico americano, dice que el alcohol es el remedio más eficaz é infalible para la difteria. Debe administrarse diluido en agua en partes iguales, por peso, y se da por cucharadas repetidas veces, y deben ser más ó menos frecuentes según la gravedad del ataque. Con sólo este procedimiento, pronto desaparecen los síntomas más malignos.

Es admirable, añade el periódico en cuestión, ver la facilidad con que el alcohol disuelve las exudaciones diftericas de la garganta y hace bajar la temperatura camando á la vez el pulso y destruyendo con rápida acción los gérmenes del mal absorbidos por las glándulas, así como purificando la sangre.

Este remedio ha sido usado en el tratamiento de la difteria desde 1872 hasta ahora por varios facultativos, sin que haya fallado ni en un solo caso.

Además, el alcohol es profiláctico para la difteria, según se ha observado en infinidad de casos. Así, pues, se debe administrar del modo indicado anteriormente á las personas expuestas al mal por haber enfermado en la casa, haciendo que tomen tres ó cuatro cucharadas al día.

Dos viejos seductores se encuentran en la calle.

—¿Qué tal esas piernas, amigo Propicio?

—Como en nuestros buenos tiempos. Continúa siguiéndome veinte muchachas al día, ¿y tú, picón?

—No estoy ya tan ágil; pero sigo todos los días tantas mujeres como tú.

—Las sigues en coh?

—No, de una vez; yo no sigo niñas sueltas, sino colegios enteros.

Escena naturalista:

—¿Con qué esta noche, María, me esperas en tu casa á las nueve en punto?

—Sí.

—¿Y tú madre